



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1546/2021

Asunto: incompetencia.

Guanajuato, Gto; 11 de mayo de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. MÓNICA FERNÁNDEZ DE CASTRO TAVARES.

Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **01115921**, el día **10 de mayo del 2021**, misma que a la letra dice:

- "1. ¿CÚAL ES LA AFLUENTE QUE ABASTECE LAS COMUNIDADES DE PUNETECILLAS Y LA TRINIDAD? 2. EXHIBA COPIA SIMPLE DEL MÁS RECIENTE ESTUDIO QUE GARANTICE LA CALIDAD DEL AGUA QUE ABASTECE A LAS COMUNIDADES DE PUENTECILLAS Y LA TRINIDAD." (sic).

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG); determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 446, celebrada el 11 de mayo de 2021, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la dependencia en comento, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)

Avenida Juárez, número 137, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato.

transparencia@simapag.gob.mx

(473) 7320111 Ext. 124

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, SIMAPAG

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73-2-1488.



Atentamente
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato